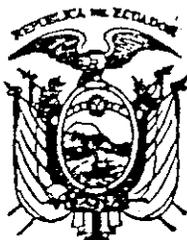


3115618

Notaría Cuarta del Cantón Manta



0 7 55
1987
Junio 10 200

Nº 240 .-

PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA
DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL SITIO MAZATO DE LA
PARROQUIA URBANA TARQUI DEL CANTON MANTA .

OTORGANTES LOS CONYUGES SEÑOR JOSE RICARDO SUAREZ MIE-
LES Y DOÑA DOLORES MARIA LOPEZ DE SUAREZ .

A FAVOR DE LA SEÑORA BELGICA ALBANIA ESPINOZA SUAREZ DE
MENDOZA .

CUANTIA : S/.45.000,00 MANTA , Junio 10 de 1987.

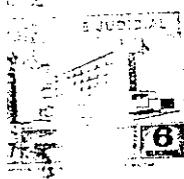
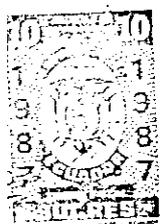
NOTARIO: Lcdo. Alcides Vélez Rivadeneira





Dr. Alcides Vélez Rivadeneira

Notario Público Cuarto del Cantón Manta Manabí - Ecuador



L I C E N C I A D O
ALCIDES VELEZ RIVADENEIRA
NOTARIO PUBLICO CUARTO
MANTA - MANABI - ECUADOR

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28.

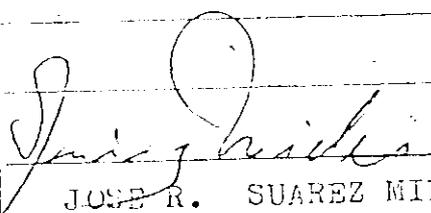
COMPRVENTA : ORGANIZACION DE VOTANTES SEÑOR JOSÉ RICARDO SUÁREZ MIELES Y SEÑORA DOLORES MARÍA LÓPEZ DE SUÁREZ A FAVOR DE LA SEÑORA BÉLGICA ALBANIA ESPINOZA SUÁREZ DE MENDOZA. -

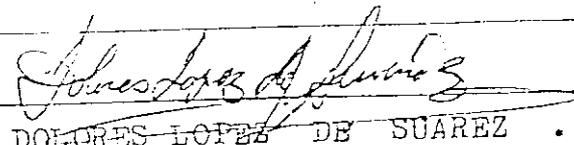
CUANTIA : S/.45.000,00 . -

En la ciudad de Manta , Cabecera del Cantón del mismo nombre , Provincia de Manabí , República del Ecuador , hoy día Miércoles Diez de Junio de mil novecientos ochenta y siete , ante mí Licenciado ALCIDES VELEZ RIVADENEIRA , Notario Público Cuarto del Cantón , Comparecen , por una parte el señor José Ricardo Suárez Mielés , de estado civil casado , Agente Viajero , por sus propios derechos , acompañado de la señora Dolores María López de Suárez , de oficios quehaceres domésticos , casados entre sí , por sus propios derechos y a quienes adelante se les denominará como " LOS VENEDORES " ; y, por otra parte la señora BÉLGICA ALBANIA ESPINOZA SUÁREZ DE MENDOZA , de estado civil casada , de oficios quehaceres domésticos , por sus propios derechos y en calidad de " COMPRADORA " . -

Los comparecientes son mayores de edad , de nacionalidad ecuatoriana , domiciliados en esta ciudad , sin parentesco entre las partes , hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes he conocido personalmente y de haberme presentado sus respectivos Certificados de Votación de las últimas elecciones , doy fé .- Bien instruídos en el objeto y resultados de esta escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla por sus propios derechos, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, -

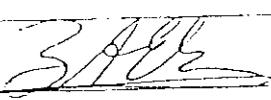
... hasta aquí la minuta que los otorgantes
la ratifican la misma que junto a sus documentos
habilitantes queda elevada a escritura pública con
todo el valor legal. Se comprueba el pago de -
los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y los -
Adicionales de Ley, el mismo que será insertado al -
Protocolo junto a los Testimonios a conferirse y los -
Certificados concedidos por los señores Tesorero y
Jefe de la Dirección Financiera Municipal del Can-
tón Manta. Esta escritura, no causa Impuestos a
la Alcabala de la Propiedad. - I, leída es-
ta escritura a los otorgantes por mí el Notario
en alta y clara voz de principio a fin aquellos
se ratifican en su contenido y firman conmigo -
el Notario en unidad de acto. Doy fé. -

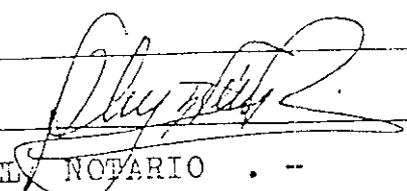

JOSE R. SUAREZ MIELES


DOLORES LOPEZ DE SUAREZ

C.C. N° 130102994-6
C.T. N° 126275 . -

C.C. N° 130135670-3
C.T. N° 01386 . -

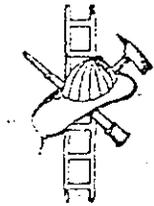

BELGICA ESPINOZA DE MENDOZA
C.C. N° 09-04102191
C.T. N° 455824 . -


EL NOTARIO . -

ES FIEL COPIA A SU ORIGINAL LA -

E SUCRES

02566



0080

₺ \$ 100,00

2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13

LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de JOSE RICARDO SUAREZ MIELES.- Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, junio 10 de 1987

Roberto Rodríguez Santana
~~ROBERTO RODRIGUEZ SANTANA~~
Tesorero Municipal

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

FANNY CORDOVA B.

LA TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA:

A Petición Verbal de parte interesada Certifica:

Qué revisado los Archivos de este Departamento, no se encuentra registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago con el nombre del señor RICARDO SUAREZ MIELES

Por consiguiente no representa deuda alguna en esta Institución a la fecha.

El peticionario puede hacer uso del presente certificado para lo que le fuere conveniente.

Manta, Junio 10 de 19 87



SUCRES

04532



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesado, CERTIFICA: Que revisado el catastro de Predios Urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en Solar[250m²] perteneciente a JOSE RICARDO SUAREZ MIELES ubicada en el sitio Mazato de esta ciudad.

cuyo Avalúo Comercial/pta.compravta. asciende a la cantidad de TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS, 00/100SUCRES s/.37.500,00

NOTA: La presente compra venta no causa plusvalía
LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES

| | |
|----------------------|----|
| Precio de venta | \$ |
| Costo de Adquisición | |
| Utilidad | \$ |

REBAJAS:

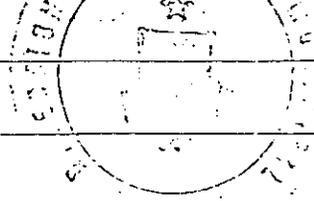
| | |
|--------------------|----|
| Años Transcurridos | \$ |
| Otras Rebajas | " |
| Valor Imponible | \$ |

IMPUESTO:

| | |
|---------------------|----|
| Por los primeros \$ | \$ |
| Por el exceso | " |

TOTAL DEL IMPUESTO: \$

Manta junio 10 de 1987



Ing. Pablo Reyes Franco.
Director Financiero Mepal.



Ficha Registral-Bien Inmueble

16608



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16008347, certifico hasta el día de hoy 08/06/2016 14:45:59, la Ficha Registral Número 16608.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: lunes, 24 de agosto de 2009
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE EMPER
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos. **POR EL FRENTE:** Diez metros y calle número trescientos tres. **POR ATRAS:** Con los mismos diez metros y terrenos del señor Víctor Gorozabel. **POR UN COSTADO:** Treinta metros y terrenos de la Compañía, y. **POR EL OTRO COSTADO:** Con los mismos treinta metros y mas terrenos de la Compañía teniendo una superficie total de Trescientos metros cuadrados. **SOLVENCIA:** EN UNA REVISION HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO TIENE VIGENTE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro | Acto | Número y fecha de Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|------------------------|-------------|-------------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA | 1523 22/oct./1986 | 4.158 | 4.159 |
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA | 753 17/jun./1987 | 1.945 | 1.947 |
| HIPOTECAS Y GRAVÁMENES | HIPOTECA | 367 10/jul./1987 | 1.752 | 1.758 |

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 3] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : miércoles, 22 de octubre de 1986 Número de Inscripción: 1523
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2278
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 de octubre de 1986

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

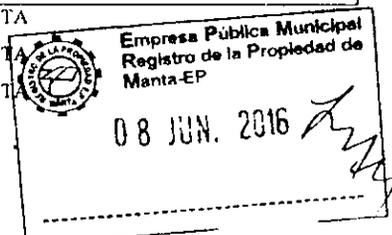
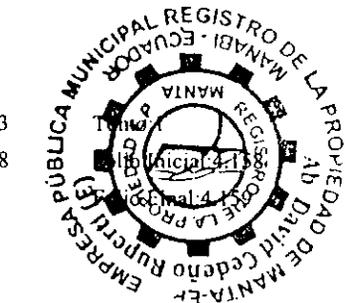
lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta; este cuerpo de terreno fue adquirido de la siguiente manera. **PRIMER LOTE.** Por el frente, Calle trescientos tres con diez metros, Por Atrás, con propiedad de Gabriel Gorozabel, con diez metros, por el costado derecho, con terrenos de la Compañía con treinta metros y por el costado izquierdo, con mas terrenos de la compañía con treinta y un metros. **SEGUNDO LOTE:** tiene diez metros de frente y atrás por veinticinco metros por cada uno de sus dos costados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula/RUC | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad | Dirección Domicilio |
|-----------|-----------------|-------------------------------|--------------|--------|---------------------|
| COMPRADOR | 80000000004077 | SUAREZ MIELES JOSE RICARDO | CASADO(A) | MANTA | |
| VENDEDOR | 800000000029730 | MUENTES REYES JOSE EVARISTO | SOLTERO(A) | MANTA | |
| VENDEDOR | 800000000029731 | GUILLEM MACIAS DOLORES YANETH | SOLTERO(A) | MANTA | |

Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 3] **COMPRA VENTA**



Inscrito el : miércoles, 17 de junio de 1987 Número de Inscripción: 753 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1210 Folio Inicial:1.945
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:1.947
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 de junio de 1987
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con una Superficie de Trescientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula/RUC | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad | Dirección Domicilio |
|-----------|----------------|---------------------------------|--------------|--------|---------------------|
| COMPRADOR | 904102191 | ESPINOZA SUAREZ BELGICA ALBANIA | CASADO(A) | MANTA | |
| VENDEDOR | 1301356703 | LOPEZ DOLORES MARIA | CASADO(A) | MANTA | |
| VENDEDOR | 80000000004077 | SUAREZ MIELES JOSE RICARDO | CASADO(A) | MANTA | |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|-------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 1523 | 22/oct./1986 | 4.158 | 4.159 |

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[3 / 3] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : viernes, 10 de julio de 1987 Número de Inscripción: 367 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1435 Folio Inicial:
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 10 de julio de 1987
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Mutuo Hipotecario- Patrimonio Familiar. Inmueble ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula/RUC | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad | Dirección Domicilio |
|----------------------|-----------------|----------------------------------|--------------|--------|---------------------|
| ACREEDOR HIPOTECARIO | 80000000000549 | BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA | NO DEFINIDO | MANTA | |
| DEUDOR HIPOTECARIO | 904102191 | ESPINOZA SUAREZ BELGICA ALBANIA | CASADO(A) | MANTA | |
| DEUDOR HIPOTECARIO | 800000000029722 | MENDOZA FERNANDEZ EDER ALBERTO | CASADO(A) | MANTA | |

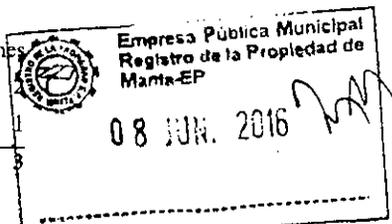
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|-------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 753 | 17/jun./1987 | 1.945 | 1.947 |

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro
 COMPRA VENTA
 HIPOTECAS Y GRAVÁMENES
 << Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:46:00 del miércoles, 08 de junio de 2016

A petición de: MUÑOZ CHICA JUAN HORACIO

Elaborado por :JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ
1311367559

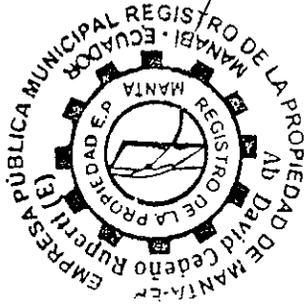


Validez del Certificado 30 días, excepto
que se diera un traspaso de dominio
emitiera un gravamen




AB. JOSE DAVID CEDENO RUPERTI
Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
08 JUN. 2016 

